Villavicencio, 29 de diciembre de 2025

Ingeniero
HÉCTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGÓN
subdirector – Centro Agroindustrial del Meta
SENA Regional Meta
Ciudad

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato CO1.PCCNTR.8529427.

Respetado señor subdirector,

En mi calidad de Representante Legal de SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S., identificada con NIT 901575119-3, y en ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.8529427, cuyo objeto es "Contratar El Suministro De Materiales De Formación Por Producción De Centro, Para El Desarrollo De Los Proyectos Productivos pecuarios Del Centro Agroindustrial Del Meta", me permito solicitar de manera respetuosa la suspensión temporal del contrato a partir del 29 de diciembre de 2025.

La presente solicitud se sustenta en circunstancias temporales y verificables que afectan la ejecución normal y controlada de las actividades de entrega, instalación y recibo a satisfacción, tales como:

1. Restricciones operativas de fin de año y disponibilidad institucional reducida, que pueden limitar el acceso y la coordinación en sitio para instalación.
2. Imposibilidad de asegurar el recibo a satisfacción y trazabilidad completa durante el periodo indicado, ante la no disponibilidad de los responsables de apoyo (almacén, supervisión, SST y apoyo técnico) requeridos para la verificación formal, levantamiento de actas, registro de seriales y procedimientos de recepción.
3. Necesidad de reprogramación y ajuste del cronograma operativo, con el fin de ejecutar de manera ordenada, completa y conforme a especificaciones técnicas y de seguridad las actividades adicionales.

En consecuencia, la suspensión se solicita como una medida orientada a garantizar la correcta ejecución del contrato, evitar entregas o instalaciones sin la debida verificación y control, y proteger el interés de la Entidad y del contratista.
1. Periodo solicitado
Solicitamos la suspensión a partir del 29/12/2025, por el término de (70) días calendario, o hasta el 08 de Marzo de 2026, según defina la Entidad conforme a su programación institucional y a la disponibilidad para reinicio.
3. Compromiso del contratista
SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S. manifiesta su plena disposición para:

- Reanudar actividades en la fecha que se acuerde mediante el acta u otrosí de reinicio.
- Presentar/actualizar el cronograma detallado de entregas e instalación al momento del reinicio.
- Aportar la documentación técnica (manuales, fichas, garantías) y de SST que sea requerida para el ingreso y ejecución de actividades.

Agradecemos su atención y la gestión correspondiente. Quedamos atentos a la respuesta y a la coordinación con el Supervisor del contrato para la formalización del acta u otrosí de suspensión.

Cordialmente,



Fabian Alberto Rodriguez Escobedo
Nit. 901.575.119-3
Representante Legal
Suministros y Consultoría Zeus SAS